

MIÉRCOLES, 19 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2020-5875 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para estabulación para vacuno de pasto en parcelas 50, 53, 54, 55 y 56 del polígono 3 y parcelas 30 y 31 del polígono 4.*

Don Roberto Abascal Trueba ha solicitado licencia de actividad para estabulación para vacuno de pasto en polígono 3, parcelas 50, 53, 54, 55 y 56, y polígono 4, parcelas 30 y 31 (suelo rústico), con referencias catastrales 39083A003000500000DG, 39083A003000540000DT, 39083A003000550000DF, 39083A003000560000DM, 39083A004000300000DL, 39083A004000310000DT en este término municipal, actividad incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Soba, 11 de agosto de 2020.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

[2020/5875](#)